Numero 204. CADIZ. 5 Cuartos.

SE SUSCRIBE:
En Cadiz, en el despacho de este periodico ; en Jerez, en la libreria de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en Sanlucar en casa de Gurría; y en San Fernando, en el almacen de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 10 DE MAYO DE 1841.

Polemica importante.

ARTICULO XVIII.

Es á veces tan poderosa, he dicho en otra ocasion, la fuerza de la verdad, que arranca amargas confesiones, que suelen no estar muy de acuerdo con las doctrinas que se profesan. Dice *Say*, cuyas teorías son otros tantos dogmas para sus fieles discípulos, volúmen citado, página 240 de mi traduccion: "Dos son las circunstancias que pueden determinar á un gobierno prudente á recurrir á los derechos de entrada. La segunda, segun *Smith*, es aquella en que un producto nacional de un consumo semejante estuviese ya cargado con algun derecho, porque entonces sucederia que cualquier producto estrangero, que pudiese reemplazarlo, y estubiese libre de todo recargo, tendria sobre el del pais un verdadero privilegio. Imponer en este caso un derecho, no es destruir las relaciones naturales que hay entre los diversos ramos de la produccion, sino mas bien restablecerlas."

Cito á ustedes este trozo, no porque su doctrina sea de su propia creacion, sino porque su principio sentado en la página 243 es "que abolir los derechos de entrada seria poner alguna vez los productos nacionales bajo la influencia de una desigualdad real con respecto á los productos estrangeros:" luego los productos nacionales nunca deben estar bajo la influencia de aquellos. Pues suprimanse los derechos de entrada que sean rigurosamente protectores, y las prohibiciones, cuando fuesen necesarias para impedir esta desigualdad, y entónces se nos vendrá encima el mal que temió *Say*; y que deben temer sus buenos discípulos. ¿Conservarian los productos nacionales la apetecida igualdad, cuando los idénticos estrangeros valiesen menos en el mercado, aun con un 50, ú 80 por ciento? Cuando se reconocen y adoptan principios fijos, es menester abrazar las consecuencias.

Consiste el comercio en el transporte y cambio de recíprocos valores en el momento en que aquel se realiza, porque en tanto yo cambio una fanega de trigo, por una arroba de vino, en cuanto doy á esta el valor en que aprecio mi trigo; pero no es por este lado por el que deben considerarse las cuestiones relativas á la industria, que son las que ahora ventilamos. Debe estudiarse cual es el valor que el trabajo ó la industria ha dado al producto que yo vendo, ó doy en cambio por otro, y si fuese un valor mayor que el que le hubiese dado el creador de este último, claro es que he ganado la diferencia.

Ciertamente que el escluir de nuestra casa á un mal vecino que la turba y conmueve, no es cerrar mi casa á todo otro vecino pacífico, y que venga acaso á hacerme una merced. La nacion que escluye los algodones ingleses porque la causarian un grave mal, es aquella casa que cierra sus puertas á un huesped inquieto y turbulento, y que las abre de par en par á los quietos é inofensivos. ¿Es esto negarse á toda comunicacion, ó no querer comunicaciones peligrosas?

No teman ustedes, señores redactores, que los ingleses, adoptando lo que ustedes llaman *erróneos principios*, se nieguen á recibir nuestros vinos, ó á pedir los que necesiten á la Francia, al Rhin, Sicilia, Grecia, Portugal y otros paises, recargando esesivamente los nuestros para desnivelarlos por aquel principio. "Seamos generosos con quien es generoso; esclusivos con quien es esclusivo:" ellos recibsn nuestros vinos porque no los tienen, y los necesitan, y no pueden fácilmente suplirlos con otros.

Bien sé yo, que para aterrarnos nos dirán: "Haremos un tratado de comercio con las naciones eosecheras de vinos, y no recibirémos los vuestros, ó los gravarémos con crecidos derechos, puesto que os empeñais en romper los vínculos que nos unen y en no recibir nuestros algodones. ¿Nos empeñamos nosotros en plantar vides? Y, ¿por qué no? Porque los vinos nos saldrian demasiado caros. Y, ¿no os saldrán tambien caros los algodones, careciendo como carecemos del hierro, carbon de piedra y otros muchos elementos de produccion?"

No: no es verdad que querramos romper los lazos de amistad que nos unen: no es verdad que por no recibir vuestros algodones nos aislemos: no lo es, que hayamos formado empeño en no recibir mercaderias estrañas: no somos tan insensatos que inutilicemos así nuestros sobrantes de produccion. ¿Pero qué comparacion estableceis entre los algodones y los vinos? ¿Qué identidad, ni aun que semejanza hay entre los dos estremos de ella? Renunciais de la produccion de vinos porque vuestro suelo y clima los escluye, asi como nosotros renunciamos del café y de otros productos del suelo de la linea. Necesitais vinos y los pedis á sus productores, combinando la seguridad del consumo con los derechos del fisco y proteccion á las fábricas de cerveza, á las cuales poco ó nada ofenderá la moderacion de aquellos derechos sobre un artículo que saldrá siempre demasiado caro para todas las clases del pueblo, menos para la de la rica aristocracia.

Pero nuestro suelo no escluye la industria algodonera, como escluye el vuestro la de los vinos. Si pudierais bastaros, ó si pudiera el consumo nacional ser abastecido de vinos vuestros, no seriais tan generosos, como no lo sois con los trigos estrangeros. Mas nosotros tenemos una industria que cada dia se desenvuelve, que, eficazmente protegida, serán sus productos suficientes para satisfacer las demandas interiores, y vuestros algodones vienen á arrebatarnos esta industria, á privarnos de sus beneficios, á causar inmensos males en otros distintos ramos de produccion propia, y á prepararnos un triste y pavoroso porvenir. ¿Qué industria os arrebatará la entrada de nuestros vinos con un derecho moderado? Y, ¿á qué montará el beneficio que nos dispenseis, empeñados, como lo estais con todos los paises productores de vinos, á recibir los suyos con un derecho igualmente templado? O creeis que somos tan necios que no conozcamos nuestros verdaderos intereses, y aun que no sepamos discurrir sobre el modo de fomentarlos y sostenerlos.

Y es tan profunda la impresion que sobre ustedes, señores redactores, han hecho sus amenazas, que tiemblan ya al oir la tormenta que de léjos se escucha, ó el peligro inminente á que estamos espuestos. Es aquella tormenta: es este inminente peligro el tratado de comercio, que segun noticias fidedignas están á punto de celebrar la Inglaterra y la Francia. Y es tanto mas de temer aquel peligro, cuanto que la sola noticia, que no es aun autentica, ni menos oficial, de este tratado, ha sido suficiente para que comienze á entibiarse la estraccion de nuestros vinos; y porque no se resienta, y porque los ingleses moderen los derechos de los vinos franceses, ¿habremos de abandonar lo que tenemos, y ponernos á su merced? Cuando ustedes vieren, que la Francia compra ese beneficio, ofreciendo en holocausto su industria algodonera, pueden estár ciertos de que yo soltaré la pluma, y no volveré á hablar de la industria nacional. Otras distintas serán las bases de ese tratado de comercio, si llegare á celebrarse; serán reciprocas compensaciones que no podrán ofender á ninguna industria que prospere, y que rinda grandes beneficios á las dos respectivas naciones; porque si la Inglaterra conoce bien sus intereses, y es celosa de su conservacion, no conoce menos la Francia los suyos, y los medios de ponerlos al abrigo de toda estraña agresion. Imitémosla; yo no quiero otra cosa; y aun me atreveria á añadir, "Y si se deja arrastrar por la política inglesa hasta el punto de precipitarse en un abismo, sigamos sus huellas y caigamos en el mismo." No lo temo, y por lo mismo me esplico tan resueltamente: no lo teman los cosecheros de vinos, ni den tanta importancia á las brabatas de una nacion que seria la primera en sentir los efectos de sus venganzas, ó de su temeraria conducta. Y si esto no fuese, salvemos á toda costa nuestra industria, y sobre todo salvemos el honor nacional, no recibiendo de nadie imperiosas leyes, ni dejandonos alucinar de falaces y pomposas promesas.

Manuel M. Gutierrez.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional* ataca al señor Becerra por haber cambiado de opinion con respecto á la cuestion de la Regencia, y desaprueba que el gobierno haya arrojado por el órgano de este señor ministro en la balanza de la Regencia su decision unanime por la única. En otro artículo suscita la cuestion de tutoria, probando que la Reina Cristina debe ser la tutora de Isabel II, porque se lo dispuso en su testamento el

difunto rey. Insiste en uno de sus artículos en que los senadores moderados no deben votar en el nombramiento de la Regencia. Hace ademas un llamamiento á los hombres del partido monarquico-constitucional invitando á los que disienten de su opinion á que lo manifiesten bajo su firma.

El *Corresponsal* vuelve á ocuparse de la cuestion de la Regencia, y dice que mientras mas la medita mas se confirma en la opinion que ha sostenido. Aduce nuevas pruebas en favor de la Regencia única, agotando la materia sobre la que nada deja que desear. En otro artículo contesta con detenimiento al *Correo Nacional* tratando de hacer ver que es infundada la opinion que ha emitido acerca de que los senadores deben abstenerse de votar en el nombramiento de Regencia; cree que deben obrar segun su razon y segun el convencimiento que les resulte del debate; porque entiende que todos los partidos deben sugetarse al criterio de la razon y del convencimiento. Concluye diciendo que cree que el *Correo Nacional* no sea órgano del partido moderado.

El *Eco del Comercio* censura el discurso que el señor Diez pronunció en favor de la Regencia única, y con este motivo habla de todos los oradores unitarios, los cuales en su concepto han estado poco felices. En seguida volviendo á la cuestion de la Regencia dice: que lo que interesa es que se acabe cuanto antes el debate para acallar la ansiedad general que reina en los ánimos; y asi que se vote la Regencia que mas convenga para que haya gobierno y podamos marchar. Palabras notables que prueban la resignacion del *Eco*, resignacion que no le costará mucho trasmitir á sus amigos políticos.

La *Constitucion* se defiende de los ataques que á este periódico dirigió el señor Campuzano en una de las últimas sesiones del Senado, y vuelve con este motivo á repetir lo que ha dicho mil veces, que no recibe inspiraciones del gabinete; pero este diario tiene la desgracia de que con respecto á esto no produzcan sus palabras efecto alguno. En otros artículos hace una reseña de las últimas sesiones del Congreso; elogiando los discursos pronunciados por los unitarios principalmente el del señor Diez, y probando la escasez de razones que en apoyo de la Regencia múltiple han alegado algunos diputados.

El *Castellano* con motivo al 2 de Mayo habla de los sucesos de aquel famoso dia tan lleno de gloria para la independencia nacional; y termina diciendo que ya que se ha concluido la guerra civil es tiempo de que desaparezcan todas las partidas, y de que se unan los españoles bajo de la bandera nacional.

El *Huracan* se queja de la lentitud con que camina la discusion sobre la Regencia. Atribuye esta pesadez al prurito que han tenido casi todos los diputados en hablar sobre este asunto. En su opinion ninguno ha sabido tratar la cuestion y cree que tanto unitarios como trinitarios todos han estado agotados en la estencion de la palabra.

El *Católico* en un estenso y razonado artículo se ocupa del estrañamiento del señor obispo de Pamplona, hace ver que esta medida tomada por el señor Becerra es injusta de todo punto y por consiguiente despótica. Dice con respecto á esto con sobrada razon que no vé el delito del ilustrísimo señor Andriani, sino el castigo mas terrible.

El *Cangrejo* en el artículo de fonde del 3, trae una escena que esplica la caricatura del mismo número, en la cual figura tres trenitarios sin trabillas á quienes un macarono convence en favor de la única, atrayendolos con vasitos de manzanilla; y un elegante con lente á quien llama Monsieur señala bácia unas tropas que están detrás de él.

Correspondencia.

MADRID 4.

Estamos como estábamos, amigos mios, ya verán ustedes en los periódicos que aun no se ha concluido en el Congreso la discusion, y que va la pobre como dios quiere. La gente trinitaria se va tirando á tierra y van desapareciendo aquellos humos de dias pasados. Da lástima el ver á los santones indecisos entre lo que su amor propio, su interes de partido, sus deseos y sus compromisos le dictan, y lo que la necesidad les impone.

Porque, créanme ustedes, no hay ya uno solo, aunque no lo confiesen, que no esté cierto del resultado contrario á sus deseos; y asi se deben haber reunido esta noche misma los de la comision mista del ceremonial para el juramento de los regentes ó del regente por mejor decir; y van á abreviar y tenerlo todo listo para el Viernes, ó á mas tardar el Sábado. Esta tarde me dijo C... al salir del Congreso que así que hablasen Lopez y Olózaga, que será mañana y pasado; porque los dos nenes parece que tienen mucho que decir, se cerraria la discusion, y se votaria el Viernes ó el Sábado. Bien es menester que lo hagan pronto, porque las sesiones son soporiferas..... digo, si será esto cierto cuando lo confiesan los patriotas y los unitarios y los trinitarios y todo bicho viviente.

Ayer tuvieron una reunion los *puros* (asi se llaman á sí propios los trinitarios que no han querido transigir) y ¿de qué piensan ustedes que se trató? no lo adivinarán aunque se calentasen los cascos, y se devanasen los sesos; pues amigos mios, los *puros*, los *inmaculados* trataron de si convendria hacer de tripas corazon y votar *la única*, con tal que se sacase algun partido en la formacion del nuevo ministerio; ¡á que estado han llegado!

Y no lo duden ustedes; asi como que convinieron echar la sonda y ver que tal se presentaban las cosas. Pero hasta el presente no ha dado fuego, y se quedaron mis hombres como antes. Por eso ayer noche y todo el dia de hoy se ha hablado mucho de la formacion de nuevo ministerio: ¿saben ustedes con lo que se contentaban? con dos de los *puros*, y uno de los menos malos entre los defeccionarios de *buena fé*; porque han de saber ustedes que se encuentran tan abandonados que ya distinguen los de buena y mala fé: ¿què tal?..... Pero como les ha salido la criada respondona y no tienen ninguna esperanza están desesperados y hay muchos que *dicen que piensan* en Regencia única sin Espartero ¡que hombrada!

Pero no crean ustedes lo que algunos escribirán tal vez esta noche sobre ministerio; cada cual lo forma á su gusto, y corren mil paparruchas que no quiero ni aun cansarme en contarles. Yo tengo acá para mí que á mas de uno se le ha lisongeado de jándole columbrar allá, allá léjos una esperanza de que serán de los *netos*, de los *puros* algunos de los nombrados: pero me parece que esos son paños calientes.

Diré á ustedes lo que sé sobre esto de buena tinta. Se piensa en ciertos altos lugares formar un ministerio *embozado*. Esplicaré á ustedes lo que quiere decir esto de embozado. Un ministerio compuesto de res Olozaguistas, y tres que inspiren confianza á la otra gente; pero de los cuales uno por lo menos sea *manejable*, para que cuando llegue su dia, y convenga, se pueda soltar la carga, y formar un gabinete *homogéneo*, como dirian ustedes los del dia. Este es el pensamiento, en cuanto á personas rianse ustedes de lo que digan, porque no se sabe aun nada..... No creo ni aun que esten decididos mas que por los que han de componer la base unitaria del ministerio.

Su diputado de ustedes Sanchez Silva tuvo ayer un altercado con Uzal, porque como verán ustedes en los periódicos, dijo en el Congreso que los republicanos eran descontentos que querian pillar algo. Uzal se amoscó, le habló en particular y el resultado fué que Sanchez Silva le dió una satisfaccion en público Congreso.

Madrid 4 de Mayo.—Se arrastra aun la debatida é irritable cuestion de la Regencia, habiendo hablado ya en pro y contra mas de 20 diputados y aun quedando para cerrar el debate Caballero, Olózaga y Lopez. Hay cada dia nuevas defecciones de una opinion á otra, y el discurso valiente de Uzal ha hecho volver algunos descarriados é indecisos al bando trinitario. Hoy ha perorado Sancho dos horas con razones políticas, históricas, filosóficas militares á favor de Espartero, concluyendo con que este no quiere ni puede ser usurpador ni dar temor fundado á los contrarios en la discusion, y ha obtenido efecto. Todas las probabilidades de triunfo están por la unidad; pero se aumenta al propio tiempo entre los trinos la idea de votar entonces en favor de la reina Cristina. Sea ardid para asustar ó atraer á los unitarios, sea convencimiento; pero ellos dicen que la Regente dejó el mando solo por no admitir co regentes, y que sin esta vana amenaza, la Regencia no estaria vacante: que nombrar uno solo seria manifestar que los males de la nacion solo eran causados por S. M., lo que no es cierto: que daria á entender que el único móvil de Espartero seria colocarse en su lugar y no la felicidad del pais: que en este caso hay mas que temer y ménos que esperar de Espartero que de la reina madre, que esta ciertamente volveria sin prestar oidos á malos consejeros, que atraeria las simpatias de la Europa, y alejaria una nueva guerra civil, la anarquia ó la tiranía militar. Esto dicen indudablemente los despechados setembristas. A mí todo me confirma mi primitiva y nunca dudosa opinion de que triunfará la única. Y he aqui mi fundamento, y la esplicacion del calor estremado de los debates y la imposibilidad de avenencia, razones que no podia revelar la discusion pública, siendo todos hijos de un mismo principio, que honestamente no podian renegar tan inmediatamente.

La Regencia de tres era la necesaria consecuencia del pronunciamiento, la lógica inevitable, el interes y la disculpa del partido tronco para haber arrojado al poder constitucional existente, mas la Regencia única era la necesidad lógica del escarmiento, era la consecuencia natural y precisa de la fuerza de las circunstancias, de la de las armas y de la conveniencia nacional, el eco del buen sentido y la opinion de la política europea: todo esto lo conocia yo, cuando tan indiferente á una y otra, como ahora previ que debian triunfar estos últimos elementos, contra los primeros sin que ni una ni otra combinacion en la vacante del trono hagan mas que atenuar, ó apaciguar los efectos inevitables de tanta demolicion y desmoralizacion como de muchos años á esta parte sufre la nacion.

El señor Vadillo es el tercer candidato, en caso de triunfo y de renuncia de Espartero. El divino aun no dijo sí, ni no, á la comision *ad hoc*, pero Almodóvar dijo sí, con, sin y contra Espartero.

CORTES.

Congreso.

SESION DEL DIA 1.° DE MAYO.

Con viva impaciencia esperabamos y esperaban todos la apertura de la sesion de este dia. Cerrado en el alto cuerpo el gran debate sobre la cuestion que tiene en espectacion al pais, fatigado como creemos al Congreso pensabamos nosotros que hablarian los oradores y gefes de las opiniones que en esta ocasion combaten. Nuestros deseos y esperanzas se vieron defraudadas y la sesion del 1.° de Mayo hizo adelantar muy poco á este debate.

Abrióla el Sr. Vila como sostenedor de la Regencia quintuple; pero el diputado barcelonés ni defendió el poder multiple, ni la unidad, contentándose solo con dirigir una especie de exortacion al Congreso y suplicarle disipase las dudas que sobre él pesaban.

Contestóle el señor Diez, que los votos de todos los señores diputados eran crear el poder de la manera que mas conveniente fuese para labrar la felicidad del pais, y que por creerla mas útil á este objeto, apoyaba él la Regencia única. ¿Por qué este orador que criticó la manía de traer la historia á esta discusion se empeñó presentarnos el cuadro de nuestras revueltas? ¿Piensa por ventura lo hemos olvidado? Nó: tristemente ha dejado al pasar el carro de nuestra revolucion, huellas que no se borrarán en largo tiempo. Y sentimos tanto mas que el señor Diez, se detuviera en esto, cuanto á no haber sido asi, sus buenos argumentos en favor de la unidad del poder hoy que alzan altiva su frente las facciones, habrian producido un efecto que era imposible causaran despues de una introduccion de cincuenta minutos.

El debate en tanto se iba haciendo cada vez mas lánguido cuando los acentos pronunciados por el señor Uzal vinieron á prestarle nuevo calor. Graves fueron las acusaciones que lanzára al ministerio este ardiente diputado, y no menos graves los puntos que tocó en un discurso que se vió obligado á suspender.

Pedimos y queremos nosotros la discusion todo lo mas lata que sea posible; comprenderiamos muy bien que se levantaran uno, veinte diputados y manifestasen: "nosotros no votamos la Regencia única porque no confiamos en la persona que quereis elevar á este alto puesto." Pero decir: "queremos tres regentes para que dos de ellos, que son nuestra representacion, sirvan de escudo á ese tercero, ese en quien no tenemos entera confianza y que sin embargo ponemos al frente del poder supremo del Estado" esto no lo comprendemos.

El señor Mendizabal ha querido tambien consignar su voto en este debate solemne, y para poder hablar nos dijo S. S. pidió tan solo la palabra en favor de la Regencia quintuple. Y á la verdad esta opinion no puede contar á este diputado como uno de sus defensores, puesto que en vez de apoyarla cinóse en su discurso á acumular cargos contra el ministerio Regencia.

El señor Mendizabal se empeñó en probar que el gabinete de Setiembre habia aconsejado á S. M. la augusta reina Gobernadora pidiese co-regentes: y en este hecho que con mucho empeño quiso negar el señor Becerra, fundaba la necesidad hoy de una regencia triple. No nos hace fuerza el argumento. Ni son las mismas las circunstancias ni puede ser idéntica la opinion, ¿es mas útil, mas conveniente al pais la Regencia única del duque de la Victoria, ó la Regencia trina, ó quizá sin el general Espartero? He aqui la cuestion que el señor Mendizabal salva asegurándonos que aun cuando el poder que nombron las Córtes sea múltiple, el hoy presidente del consejo de ministros ascederá á ocupar en él su puesto. Desgraciadamente no participamos de la confianza de S. S.

IDEM DEL DIA 2.

Fué la sesion de este dia lánguida y falta de interes. La cuestion de Regencia, casi agotada ya, va cansando al Congreso, y no tomará toda su animacion hasta que toque el turno de la palabra á los adalides que se reservan para los últimos momentos que se guardan para destruir despues cuanto hayan dicho sus contrarios, y apoderarse de las últimas impresiones con que muchas veces se decide el triunfo por los que las causaron.

A primera hora se aprobó el dictamen sobre el ceremonial para el juramento de los que compongan la Regencia, y como el Congreso haya hecho en él alguna variacion, fue preciso despues que se nombrasen los individuos que han de componer parte de la comision mista, con los demas que al efecto nombrará el Senado.

Sobre Regencia se pronunciaron solo tres discursos, y ninguno fué oido con atencion. Fué el primero el señor Luzuriaga. Este antiguo magistrado, cuya erudicion y buen juicio se ha manifestado ya en otras ocasiones, defendió ayer la Regencia única, como esclusivo medio de atender á las necesidades actuales: un gobierno fuerte apoyado en un poder robusto que esté confirmado por la razon pública no puede encontrarse, sino en una persona designada por la opinion y asegurada por sus antecedentes, por los grandes hechos que no pueden olvidarse, ni tocarlos sin causar una alarma: tal es la paz que la nacion disfruta. El señor Luzuriaga discurrió con fuertes razones sobre los inconvenientes que ofreceria la Regencia de tres, debilitada en su accion y estorbándose reciprocamente sus individuos la ejecucion rápida que debe partir del centro del gobierno.

El segundo que usó de la palabra fué el señor Alvarez Miranda en favor de la Regencia trina, y en su discurso no mejoró nada el juicio que de este demócrata tenemos respecto de sus facultades oratorias: fué frio, sus conceptos espresados con dificultad, y las razones que alegó no fueron otra cosa que malas repeticiones de algunas alusiones que S. S. ha creido dirigidas á su persona.

El último que habló fué el señor Quinto defensor de la Regencia única; y aun cuando su discurso fué largo y lleno de erudicion, abundando en hechos de nuestra historia con los que justificó su opinion, no tuvo tampoco la suerte de ser escuchado.

El señor presidente que notaba la falta en los escaños, y lo fatigado del Congreso, levantó la sesion á pesar de no estar cumplidas las horas del reglamento.

IDEM DEL DIA 4.

Se abrió á la una leyéndose el acta anterior, que fué aprobada, y concluido el despacho ordinario se procedió á la cuestion pendiente sobre el número de personas que han de componer la Regencia, tomando la palabra el Sr. Posada Herrera, quien reprodujo los argumentos hechos ya anteriormente en apoyo de la Regencia triple, y en seguida el Sr. Alonso Cordero la usó por la quintuple.

El Sr. Sancho en un discurso de dos horas sostuvo con la sutileza y fuerza de lógica que le son propias la Regencia única, esforzando todas la razones presentadas, y manifestando que la unidad de la Regencia la exigia la situacion, el sistema representativo y hasta la nueva administracion, porque la Regencia múltiple era un monstruoso imposible.

El Sr. Caballero empezó su discurso, que continuará regularmente mañana en favor de la Regencia triple, y se levantó la sesion.

Senado.

SESION DEL DIA 4 DE MAYO.

Concluido el despacho ordinario ha pasado á las secciones un proyecto de ley presentado por el gobierno sobre exencion de derecho de portazgos á ciertos pueblos.

Ha sido admitido senador por Segovia el Sr. Zumalacarregui despues de una breve discusion, y las secciones han nombrado para la comision mista que ha de entender en el ceremonial para el juramento de la regencia á los señores Valero y Arteta, Infante, Ondovilla, Onis y Valdés.

NOTICIAS DEL REINO.

ESPARRAGERA 22 DE ABRIL.

Ahora tenemos ya por aqui al señor Van-Halen que llegó á las tres horas de lo ocurrido en el bosque con la partida de Casulleras; aunque habia corrido la voz que ése general se habia quedado enfermo en Tarragona, que el cabecilla aprovechando esta circunstancia habia vuelto á aparecer sobre la carretera y apoderándose de la diligencia ó correo de Madrid.

CORDOBA 24 DE ABRIL.

Segun partes de los respectivos alcaldes de los pueblos de Serrateix y Salo han pasado por el primero siete hombres armados y cuatro por el segundo sin que se les haya dado caza.

ZAMORA 27 DE ARIL.

Anoche se alteró la tranquilidad en esta capital. Como á las ocho se presentó en la plaza mayor y muy próximo á la guardia del principal un grupo de paisanos gritando: "viva la libertad y fuera la empresa de puertas" El oficial de la guardia, agotados todos los medios de persuasion para contener al grupo, tuvo al fin que disolverle con la fuerza de su mando, de cuyas resultas se dispararon por una y otra parte hasta cinco tiros. Entonces los que voceaban se esparcieron por las calles llamando á las armas á los nacionales que se reunieron en bastante número en el cercado de la administracion de rentas. Presentóse allí el señor gobernador, y enterado del suceso pudo calmar los ánimos, ofreciendo que se reunirian las autoridades; y que si lo acoadaban asi, se elevaria una esposicion á la rejencia pidiendo la supresion de la empresa de los derechos de puertas.

La junta de autoridades se ha celebrado hoy, y en cada rejistro hay un concejal para la cobranza de los derechos de puertas, con lo cual se ha restablecido el órden y todo está tranquilo.

MADRID 4 DE MAYO.

La Gaceta ha publicado en los últimos dias el nombramiento de Senador por la provincia de Segovia que ha recaido en D. Miguel Antonio Zumalacarregui.

—La Regencia del reino no ha tenido por conveniente admitir la proposicion de D. Eusebio Gandron y consocios para que se le permita cortar 200.000 pinos para esportar á donde les convenga.

La Regencia provisional del reino se ha servido nombrar á D. Tomas Broquera, secretario electo que fué de las islas Baleares, gefe político en comision de la provincia de Gerona: y al que desempeñaba este destino D. Miguel Calafart, con el mismo carácter de la de Lérida. Asimismo ha tenido á bien conferir en comision el gobierno político de Zamora á D. Benigno Quirós y Contreras: secretario que era de Valencia.

—Escriben á un periódico de esta capital de Paris con fecha 27 de Abril, que en el caso de constituirse en España un gobierno fuerte, y capaz de contener los partidos violentos, sea de la clase que fueren, no tan solo negará toda especie de apoyo el gobierno del vecino reino á las maquinaciones hurdidas contra nuestro sistema constitucional, sino que influirá en union con otra potencia amiga y aliada para que otros gobiernos de Europa reconozcan á Isabel II: y nos reservamos hablar en ocasion oportuna de esta importante indicacion, pues que aparte de que no creemos necesaria para nuestra existencia política, el espresado reconocimiento, lo conceptuamos útil para quitar á los mas ilusos remotas esperanzas y para aumentar nuestro comercio y relaciones industriales.

Nos dice el primero con fecha del 29, que nunca han estado los carlistas mas desunidos que ahora, y que el dinero que se les habia hecho esperar, no llega, de modo que se hallan en la miseria. Debiendo cesar en primero de Junio los socorros que reciben del gobierno frances que no quiere continuar auxiliando á enemigos de la libertad, pudieran muy bien que la desesperacion los condujese á tentar fortuna, por lo que opina no sin fundamento, seria muy conveniente ampliar la amnistia hasta el grado de tenientes coroneles.

El de Bayona nos asegura con fecha del 30, que las autoridades de la frontera tienen órden de vigilar y estorbar toda tentativa de los descontentos españoles, para encender una nueva guerra civil, y nos hace observar al mismo tiempo que esta vigilancia sugeta siempre en aquel pais á la estricta observancia de las leyes no puede ser tan completa que impida alguna intentona; no debiendo olvidarse que aquel gobierno á pesar de las medidas mas enérgicas, no ha podido despues de la revolucion de Julio evitar que la duquesa de Berri atravesase desde Marsella hasta la Vendée.

—El Domingo se celebró el aniversario del dos de Mayo con toda la pompa y solemnidad que requeria esta fiesta nacional.

La concurrencia fué inmensa y lucida: el señor duque de la Victoria presidió la comitiva. El Exmo. ayuntamiento publicó una alocucion á estos habitantes alusiva á las circunstancias; y de la oracion fúnebre se encargó el presbítero D. José Perez, que tambien la pronunció el año anteriar.

—La brigada que daba la guarnicion de esta córte, fué relevada el dia 1.° por otra compuesta de los regimientos de la Princesa y cazadores de Lusitania. Pero las tropas de aquella no han marchado todavia á Toledo y Talavera, sino que permanecen distribuidas en Parla, Getafe y los Carabancheles.

—El Banco español de San Fernando ha publicado en los periódicos dos avisos previniendo al comercio y al público de Madrid que se han hallado billetes falsos de la clase de mil y de 4000 rs. y ofreciendo cinco mil duros y el secreto al que descubra á los falsificadores.

—Segun el Faro de Bayona del 30, periódico ministerial, corria la voz en aquella ciudad, de que dentro de algun tiempo pasarán por ella los señores infantes D. Francisco y su esposa, de regreso á España. Los periódicos de Paris nada dicen acerca de ese viaje. El Monitor anuncia que SS. AA. habian sido recibidos por SS. MM.: los príncipes sus hijos ya se sabe que viajan para completar su brillante educacion.

—Segun el *Constitucional* de Barcelona, que es el periódico mejor informado de aquella ciudad, la junta carlista de Tolosa se compone, conde de Fonollá, presidente; brigadieres, Miranda y Pavia, coronel, D. Juan Ravia, marqués de Sandres, Gil del Real, baron de Peramola, Semmenat y algunos curas.

—Los desórdenes de que ha sido teatro Zamora se han repetido tambien en Jaen segun lo que dicen al *Eco del Comercio* de hoy.

Jaen 24 de Abril.—Muchas veces se han denunciado á la opinion pública los vejámenes que sufria este vecindario con el ominoso arrendamiento de puertas, y estos dias se ha añadido al antiguo rigor en la exaccion de los derechos la noticia alarmante de que la Regencia habia espedido una órden mandando cerrar los portillos que determinó el ayuntamiento estuviesen abiertos de noche. El 22 empezaron á acalorarse los ánimos contra la empresa y aparecieron algunos pasquines, notándose ciertos murmullos en la plaza de abastos contra aquella; pero en este dia no ocurrió otra cosa. Al siguiente creció el acaloramiento, y las gentes corrieron á las puertas y las deterioraron visiblemente, habiendo sido tambien derribada alguna parte de la muralla. Parece que el ayuntamiento ha comisionado á un individuo de su seno para dar cuenta de todo lo ocurrido al gobierno, y hacer ver la necesidad de que dicha corporacion administre el derecho de puertas conforme lo ha solicitado hace tiempo.

La ciudad se encuentra ya en calma.

—Antes de ayer S. M. la reina y su augusta hermana pasaron á visitar la escuela llamada del Virio, que se halla en la calle de Atocha bajo la proteccion de la sociedad creada para promover y mejorar la educacion del pueblo; y antes de su salida dejaron en el referido establecimiento algunas señales de generosidad en favor de los párvulos.

CADIZ

LUNES 10 DE MAYO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

Por disposicion del señor juez primero de primera instancia de esta ciudad, y á consecuencia de oficio del señor que lo es de la de Jerez de la Frontera, se publica el siguiente edicto. En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mi, en autos sobre la division del patronato fundado por Andres García Tobon, se manda llamar por término de treinta dias á las personas que se crean con derecho á los bienes de él, para que dentro del mismo lo acrediten competentemente, bajo apercebimiento que al que no pareciere le parará el perjuicio que haya lugar. Jerez de la Frontera 6 de Mayo de 1841.—Salvador Perez, escribano público.—Y para su insercion en los periódicos de esta ciudad firmo el presente. Cádiz 8 de Mayo de 1841. *Rafael Salgado de Piña.*

San Antonino, arzobispo.

El jubileo está en la iglesia de San José.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento	Atm.
Al s. el sol.	11 s. 0.	30,13.	NNO.	Clara.
Al mediodia.	17¾ s. 0.	30,15.	NNO.	Idem.
Al p. el sol.	16½ s. 0.	29,10.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 2 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 58 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 42 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 48 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 58 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 9 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mugeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	0
Total.....	7

PARTE MERCANTIL.

—No ha sido muy activa la negociacion en la Bolsa de hoy: solo se han hecho unos doce millones en títulos del 5 p§. Los precios han sido cuasi iguales á los del Sábado, pero una operacion al contado llegó á hacerse á 27 1/8. Las primas á cortos dias se hicieron á 27 1/2 y una á 20 del corriente, se publicó á 28 con 3/8.

La insertidumbre sobre el número de Regentes ha paralizado algun tanto la negociacion, y han corrido voces contradictorias, aunque la gente bien informada pocas dudas tiene de que prevalga la opinion unitaria.

BUQUES ENTRADOS
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Un mistico de S. Juan del Puerto con leña, otro de Moguer con idem, otro de Huelva con carbon, un charanguero de Sevilla con trigo, un laud y un falucho de Villa-Real con corcho. Todos españoles.

SALIDO.

Bergantin goleta español S. Justo, don Nicolas Arrostegui, con sal para Marin.

Lugre idem Mas Activo, don Domingo de Gastañaga, con idem para Vigo.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitan D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de espedicion: admite el resto y pasageros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

La fragata FAMA HABANERA admite, con las comodidades y buen trato que proporciona este hermoso buque, pasageros para la Habana y Veracruz, y no llevando carga con destino al primer puerto, seguirá sin demora al segundo, para donde puede recibir un resto á flete si se pone pronto abordo, á fin de efectuar su salida á la mayor brevedad posible. La despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para la Habana, tocando en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La fragata APOLO, su capitan D. Jose Lucas, dara la vela en los ultimos dias del corriente Mayo: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de espedicion, admite un resto de esta a flete y pasageros. Darán razon sus dueños los Sres. Martinez de Pinillos hermanos, plaza de Candelaria. 6

PARA BUENOS-AIRES,
CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

La hermosa corberta española paquete IBERIA, al mando de su capitan D. Fernando Pastorino, dará la vela para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su carga por cuenta de espedicion: admite hasta su completo para el primer punto, y pasageros para ambos, ofreciendoles el mejor trato y las comodidades de su hermosa cámara alta.—Se despacha por Don Manuel Corbera, calle de Pedro Conde, número 32. 2

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. — *Del Puerto.*

LUNES 10.
SOL.

7 de la mañana.	5 3/4 de la mañana.
1 de la tarde.	11 3/4 del dia.
3 1/4 de idem.	2 1/4 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz. — *De Puerto-Real.*

Lúnes, Miércoles y Juéves.

11 de la mañana.	8 de la mañana.
5 de la tarde.	12 del dia.

Precios de pasage 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. Patron Antonio Perea. *De Cádiz.*
EL CORIANO. Patron Vicente Gonzalez. *Del Puerto.*

LUNES 10.

7 de la mañana.	5 3/4 de la mañana.
12 1/4 del dia.	8 1/4 de idem.
3 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 11 del corriente á las 12 1/2 de la mañana.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances PHENICIO, su capitan Auzet, debe llegar á este puerto el 11 del actual por la mañana y saldrá el 13 por la tarde, admitiendo carga y pasageros para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

El vapor español BETIS saldrá de este puerto para los de Huelva y Moguer hoy Lúnes 10 del actual á las seis de la mañana, si el tiempo lo permite.

Los señores pasageros se servirán acudir á tomar sus billetes hasta el Domingo 9 á las cinco de la tarde en razon á que deben incluirse en la patente de Sanidad que tendrá que sacarse aquella misma tarde, pues á la hora de la salida del Lúnes aun no están abiertas las oficinas públicas.—Admite carga y pasageros.

PRECIOS DE PASAGE.

	1.ª cámara.	2.ª cámara.	Cubierta.
Cádiz á Huelva	Rvn. 40	Rvn. 20	Rvn. 10
„ á Moguer	„ 45	„ 24	„ 12

De Huelva á Moguer y vice-versa 5 rvn. indistintamente.

Flete de la carga: 6 reales vellon por quintal.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de la empresa situada en el muelle frente á la escala de la capitania del Puerto, y en Huelva y Moguer abordo del mismo buque.

El paquete de vapor frances MEDITERRANEO su capitan Mr. Malvezy, saldrá hoy Lúnes 10 del corriente á las seis de la tarde admitiendo carga y pasageros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, Pont-Vendres y Marsella. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las tres y media de la tarde. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Ha comenzado la reparticion de los cuadernos de Francia de dicha obra números 24 y 25.

Las láminas que contienen representan:

1.ª Torre y Arqueros segun un testo latino.
2.ª San Martin en Agers, fabricado por Hildegarda.
3.ª Iglesia de Seveniers.
4.ª Pórtico de la catedral de Aviñon.
5.ª Monumento en Aquisgran.
6.ª Iglesia de la Abadia de San Pedro en Viena.
7.ª Recinto del coro de dicha iglesia.
8.ª Monumento en Aix la Champelle.

Advertencia.

Se están ya concluyendo en Barcelona la Francia y la Alemania, y continuará en seguida la España y Tierra Santa, parte de las hermosas láminas están ya en aquella ciudad, previniendo que el testo de la España está redactado de los mas clásicos y acreditados autores que han hablado de nuestra historia.

Continua abierta la suscricion á toda la obra por paises en la redaccion del Globo, calle de la Verónica número 168: en la empresa del mismo Panorama, calle del Camino, número 84; en Medina, Rosso; en San Fernando, Diaz; en el Puerto, Valderrama; en Jerez, Bueno; y en Sanlúcar, Gurria. 3

DESDE mañana se realizará un gran surtido de géneros de verano de todas clases en la tienda nombrada de MARCOS CUESTA, calle de la Amargura, num. 99, donde estuvieron los encurtidos.

Driles oscuros y claros, dibujos de nuevo gusto, á 7 y 8 rs., y muy dobles á 10 rs. Dicho de hilo puro á cuadros y listados á 12 y 16 rs. Dichos blancos muy superiores, listas de patente anchas y angostas á 11, 12 y 14 rs., y el mas fino á 17 rs. Dichos blancos lisos de trama á 8, y de hilo puro á 10, 12 y 16 rs. Primavera de última moda asargada, menuda, negra y de colores á 13 y 17 rs. Columbiano negro superior á 14 y 18 rs. Cúbica muy superior á 14 y 17 rs. Guingas de chaquetas muy bonitas á 4 y 5, y de hilo puro muy superior á 7 rs. Chaconal muy fino para trajes de señora, de vara y cuarta de ancho á 6 1/4 rs. vara. Mezclillas listados ó sea pan de pobres para pantalones de hombre á 32 y 34 cuartos. Cortes de chaleco de raso á 30 y 35 rs. Drap d'eté para levitas y chaquetas negro y de color á 17 rs. vara. Trages de muselina de lana á 60 rs. y de chalí de id. á 80. Muselina verde oscura para cortinas á 30 y 32 cuartos vara. Percalina verde y celeste para id. á 3, 3 1/4 y 4 rs. vara. Cañamazo agantado fino para id. á 5 rs. Paños de damas finos, verdes, corinto y negro á 40, 45 y 50 rs. Toallas gallegas de lista azul y encarnada á 7, 8 y 10 rs. Lienzo de colchon á 3 1/3 y 4 1/2. Coti de id. á 5 1/2 y 6 1/2. Bretañas contrahechas de buena calidad á 25 rs. Platillas de buena calidad de vara de ancho á 32 cuartos vara. Bretañas legítimas muy superiores arregladas á 64 rs. pieza. Dichas anchas muy superiores á 90, 100 y 110. Crea de hilo puro á 3 1/4, 4 y 5. Lienzo gallego de hilo torcido, de vara de ancho á 5, 5 y medio, 6 y 6 y medio. Olanda muy fina para camisas á 11, 13, 15, y 18 rs. Irlandas á los mismos precios. Pañuelos de espumilla para hombro de señora, de todos colores y superior calidad á 45 rs. Dichos de dos varas á 80, y muy superiores á 100, 120 y 140 rs. Pañuelos de seda de bolsillo á 22 rs. Labal aplomado para pantalones, levitas y chaquetas á 5, 6 y 6 medio rs. y de Olanda muy fino á 10 rs. Maateleria de granito y labrada á 5 y medio 6 y 7 rs. Dicha adamascada de siete cuartas de ancho á 12 rs. Juegos de manteleria de seis servilletas á 80, y de doce á 110. Medias de hilo de hombre, buena calidad, á 6, 8, 10, 12 y 18 rs. Dichas muy superiores á 5, 7, 10 y 16. Dichas de niño á 3 y 4 rs. Calcetines de hombre á 3 y medio, 4, 5 y siete rs.—Por docenas tanto en las medias como en los calcetines se hará alguna rebaja. Ademas hay de teda clase de géneros de gusto á precios arreglados. 3*

Teatro del Balon.

Hoy Lúnes el magnífico drama, original español, denominado: EL ZAPATERO Y EL REY.—Intermedio de baile y un sainete.—A las 5 1/2.

Habiendo concluido las doce representaciones del primer abono se avisa á los señores que quieran seguir en sus localidades para que tengan la bondad de pasar al despacho de billetes á fin de que les sean reservadas en las siguientes.

Habiendo llegado á esta ciudad las jóvenes francesas Doña Julia y Doña Paula Maire, está preparando la compañía una funcion para el Mártes 11 del actual en la cual se presentarán las espresadas señoritas á ejecutar los juegos de Malavar y los ejercicios en el alambre flojo, que con tanta sorpresa han visto los públicos de la corte y principales capitales del reino donde han ejercido sus habilidades.

Teatro Principal.

El Mártes 11 se ejecutará la ópera trágica, en tres actos, del maestro Donizzetti: ROBERTO DE VERAUX. En la que hará su primera salida el señor Juan Confortini, primer tenor de la compañia. Y será exornada con todo el aparato que pide su argumento y banda de música militar. En el acto primero se estrenará una decoracion que representa un gabinete, y en el tercero otra de salon, pintadas por el profesor D. Diego Maria del Valle.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.